PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, ABRIL de 2021

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato – **Nº CO1.PCCNTR.2192028**
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de **ABRIL** del 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2192028** del 01 de Febrero de 2021.

Omar Aníbal Alzate García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.396.140 de Calarcá, Quindío en mi calidad de Contratista del SENA, Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($ 38.999.233,00 ML/CTE) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($3.811.000.00 ML/CTE), b). NUEVE pagos (9) iguales correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021 cada uno por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($3.811.000.00 ML/CTE)). c) un (1) último pago en el mes de diciembre por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS ML/CTE ($ 889.233 ML/CTE)

Plazo: Será hasta el 07 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en sus diferentes niveles y modalidades en el programa de Articulación con la Educación media - Doble Titulación, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro Para el Desarrollo Tecnológico para la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Se participo en la planeación de los procesos formativos de acuerdo a los lineamientos institucionales en el área correspondiente. Enfocado a la elaboración y/o actualización de guias aprendizaje.	Registro convocatoria Agencia publica de empleo APE Sena. Fichas asociadas 2059046, 2059086, Tn. Sistemas
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Aplicación del formato de estilos de aprendizaje para los grupos nuevos	Formato diligenciado por los aprendices y que reposa en la plataforma territorium y en la portafolio del aprendiz
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Utilización de la plataforma Sena SofiaPlus en el enlace LMS para desarrollar actividades de aprendizaje de las fichas asignadas. Actualización de los datos de los aprendices	Anuncios Registros de inasistencias en la plataforma por el rol de Instructor
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
6	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se aplican las diferentes estrategias y seguimientos de acuerdo a la normativa de la entidad.	Elaboracion de Guia de aprendizaje e instrumento de evaluación de la formación asignada.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12.	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Diligeciamiento de formatos descargados de la plataforma compromiso	Formatos diligenciados y entregados a la coordinación academica
15.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19.	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20.	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Atención a los programas de formación: 2059046, 2059086, 2261799,	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas

	vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	2261844 2261866, 2261815, Tn. Sistemas Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e independencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.	durante la duración del contrato. Contrato registrado SECOP II.
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Porte visible del carnet en las sesiones de formación virtual con los grupos asignados
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Ejecución de las actividades de aprendizaje conforme a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales, en las guías de aprendizajes de articulación con la media.
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el	Diligenciar las actas de acompañamieno tecnico pedagógico de cada ficha asignada:	Actas pendientes por entregar, pendientes de firmas en las IE a causa de la cuarentena a nivel nacional

	encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Atención a los programas de formación: 2059046, 2059086, 2261799, 2261844 2261866, 2261815, Tn. Sistemas	Correo electrónico: aguirrejulio07@misena.edu.co
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

29.	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2021, para un total de 160 horas en el mes.	Informe de Gestión de tiempos del mes de octubre de 2020 en SenaSofiaPlus. Horas validadas con la funcionaria Janeth Jimenez.

Obligaciones Genereales

1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación	Documentos requeridos para la legalización del contrato, cargados en la plataforma SECOPII
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Atención a los programas de formación: **Ficha** 2059046 **Ficha** 2059086 **Ficha** 2261799 **Ficha** 2261844 **Ficha** 2261866 **Ficha** 2261815, Tn. Sistemas	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder del programa de Articulación del Centro.
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
7.	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9.	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Desempeño y atención integral a los grupos de acuerdo a las normas de salud y seguridad en el trabajo: **Ficha** 2059046 **Ficha** 2059086	Certificado de exámenes médicos preocupacionales vigentes que reposan en la oficina de contratacion

		Ficha 2261799 **Ficha** 2261844 **Ficha** 2261866 **Ficha** 2261815, Tn. Sistemas	
10.	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Desempeño y atención integral a los grupos de acuerdo a las normas de salud y seguridad en el trabajo: **Ficha** 2059046 **Ficha** 2059086 **Ficha** 2261799 **Ficha** 2261844 **Ficha** 2261866 **Ficha** 2261815, Tn. Sistemas	Certificado de exámenes médicos preocupacionales vigentes que reposan en la oficina de contratacion
11.	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	Pago de seguridad social en salud del mes de MARZO del 2021	Comprobante de pago de seguridad social en salud 1036966090 del mes de MARZO de 2021 con el operador SIMPLE S.A
12.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza Inducción en seguridad y salud en el trabajo	Certificación entregada en la oficina de Contratación aplicación y uso al interior de la entidad.
13.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Utilizacion correcta de las plataformas para impartir la formación profesional integral a: **Ficha** 2059046 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2059086 – Técnico en Sistemas	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder

			del programa de Articulación del Centro. Informe mensual de ejecución impreso, firmado y entregado al supervisor del contrato.
14.	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de seguridad social en salud del mes de MARZO del 2021	Comprobante de pago de seguridad social en salud 1036966090 del mes de MARZO de 2021 con el operador SIMPLE S.A
15.	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Atención integral a los programas de formación: **Ficha** 2059046 **Ficha** 2059086 **Ficha** 2261799 **Ficha** 2261844 **Ficha** 2261866 **Ficha** 2261815, Tn. Sistemas	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder del programa de Articulación del Centro. Informe mensual de ejecución impreso, firmado y entregado al supervisor del contrato.
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocian evidencia debido a que no se presenta

	contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	asociados a esta obligación	eventos asociados a esta obligación
18.	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Pago de seguridad social en salud del mes de MARZO del 2021	Comprobante de pago de seguridad social en salud 1036966090 del mes de MARZO de 2021 con el operador SIMPLE S.A
20.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del	Entrega de documentos necesarios para la	Fotocopia de documentos solicitados para la etapa

	objeto contractual	ejecución y liquidación del contrato.	precontractual y post-contractual, debidamente archivados en el expediente.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

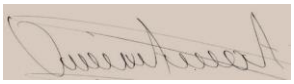
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1036966090 de la planilla, operador SIMPLE mes de marzo

Evidencias en (20) folios

Cordialmente,



Omar Aníbal Alzate García
Contratista
C.C. No. 18.396.140

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato – **Nº CO1.PCCNTR.2192028**
Coordinadora Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-04-07, 10:59:11 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2021
Empresa	OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 18396140
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1036966090
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	948147443
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 442.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 244.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 190.600	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 8.000	$ 0
		SubTotales:		$ 442.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 442.600



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-04-07, 11:10:38 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1036966090

Periodo Cotización: marzo de 2021 **Periodo Servicio:** marzo de 2021

PAGADO 07/04/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA				
Documento	CC18396140	**Dirección**	CR 15 #5 N - 28 PRIMER PISO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7451182		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRET	ING	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SUS	INCAPACIDAD EG	INCAPACIDAD LM	INCAPACIDAD AT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Cajas	Aporte Cajas	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 18396140	ALZATE GARCIA OMAR ANIBAL	59	00															PROTECCION (RAIS) + PROTECCION	$ 1.524.400	$ 244.000	EPS SANITAS	$ 1.524.400	$ 190.600	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.524.400	$ 8.000	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.600		

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.524.400	$ 1.524.400	$ 1.524.400	$ 0	$ 244.000	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.600	$ 0	$ 442.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

EVIDENCIAS 1 MOMENTO 1 -

ACTIVIDADES RECURRENTES DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2021 EJECUTANDO LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

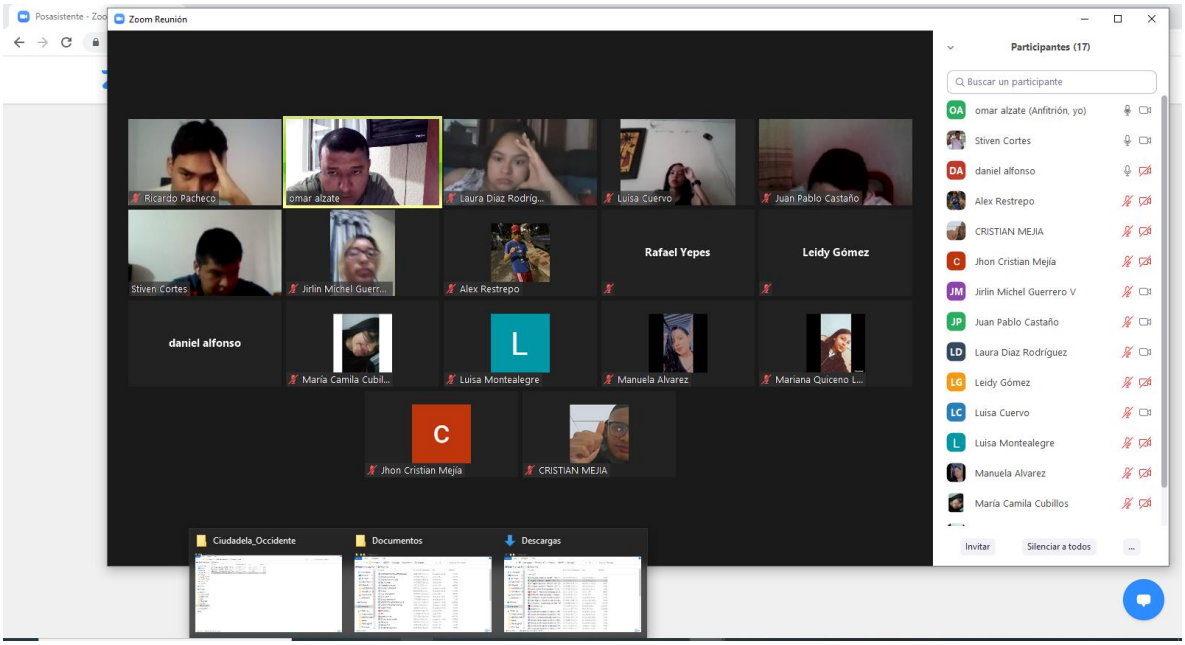
Obligaciones Generales Nº 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de Las obligaciones contraídas en el presente contrato.

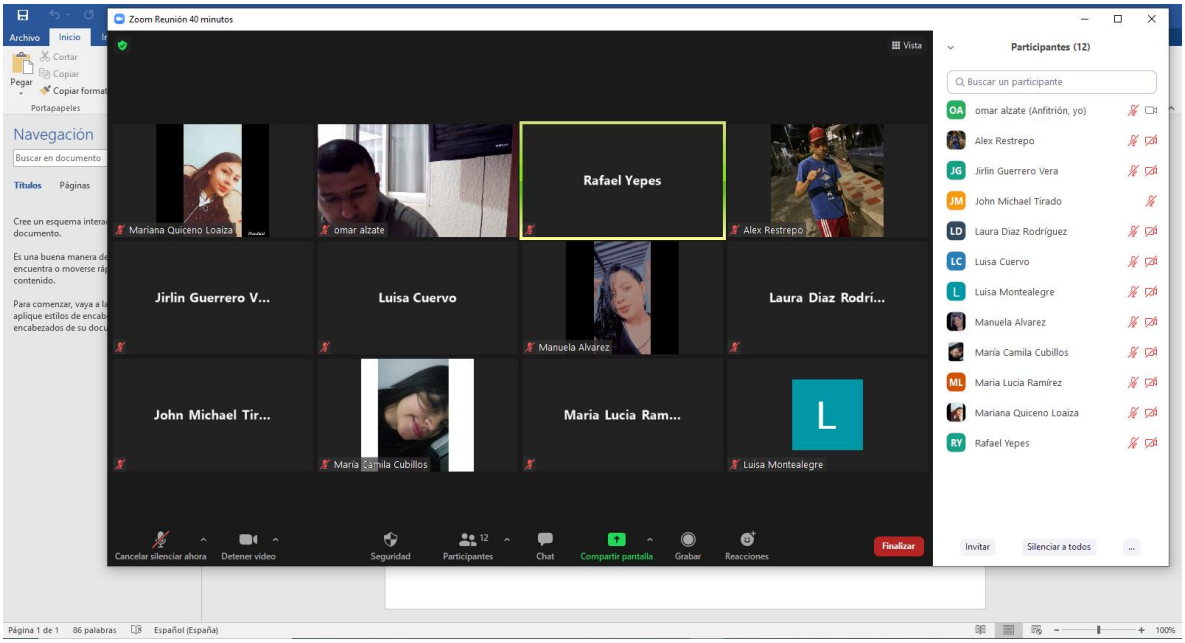
Introducción: Las sesiones de formación virtual programadas se han ejecutado con un nivel medio de dificultad, para los encuentros y verificar la asistencia de los aprendices a la formación virtual, se han utilizado diferentes medios para validar que reciben la información.

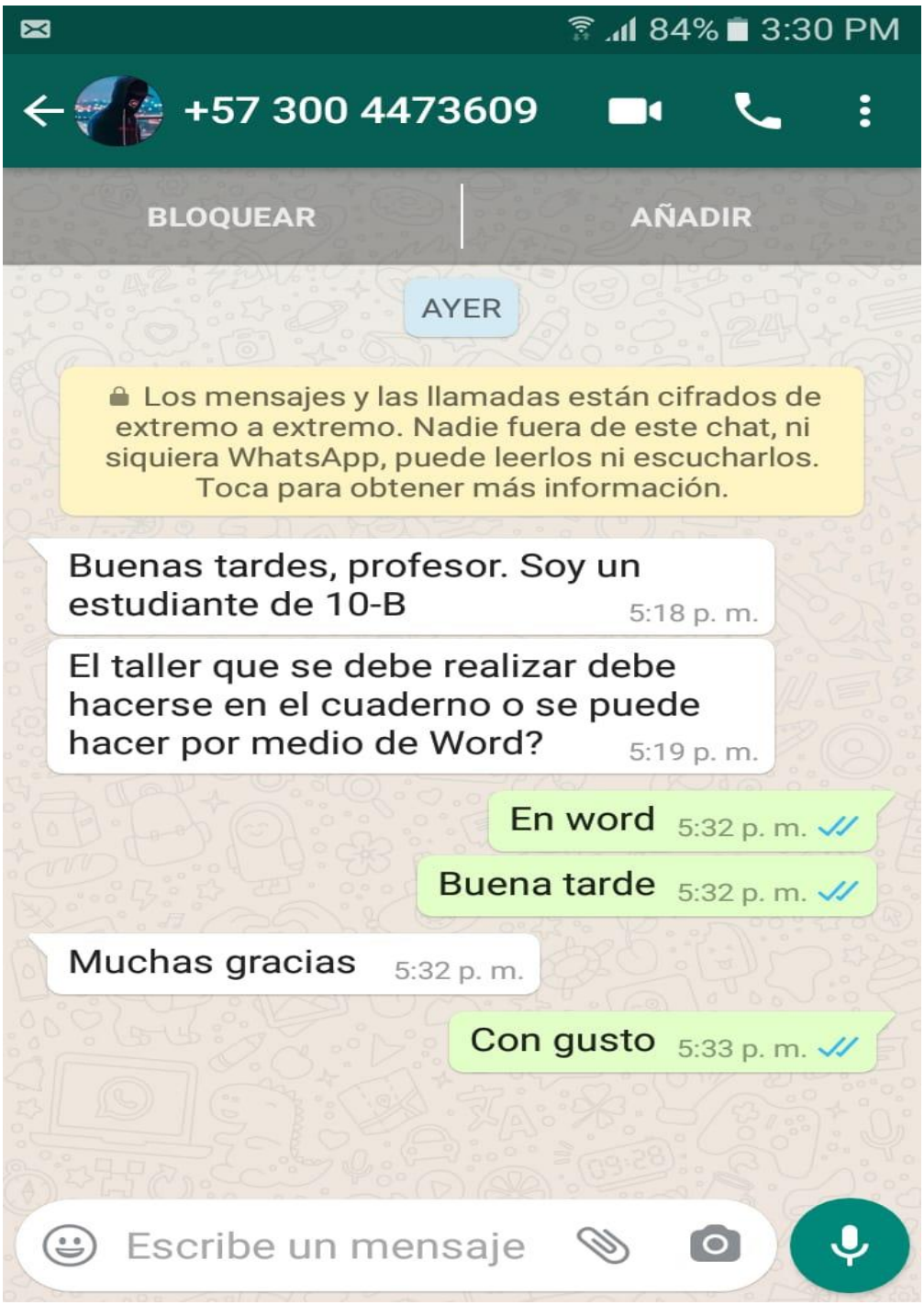
Cuerpo: Para dar respuesta, se implementa el uso de herramientas Tics como la plataforma ZOOM, MEET o TEAMS para el desarrollo de las sesiones de formación programadas con las IE, identificando la asistencia de los aprendices y registrando en plataforma las respectivas inasistencias

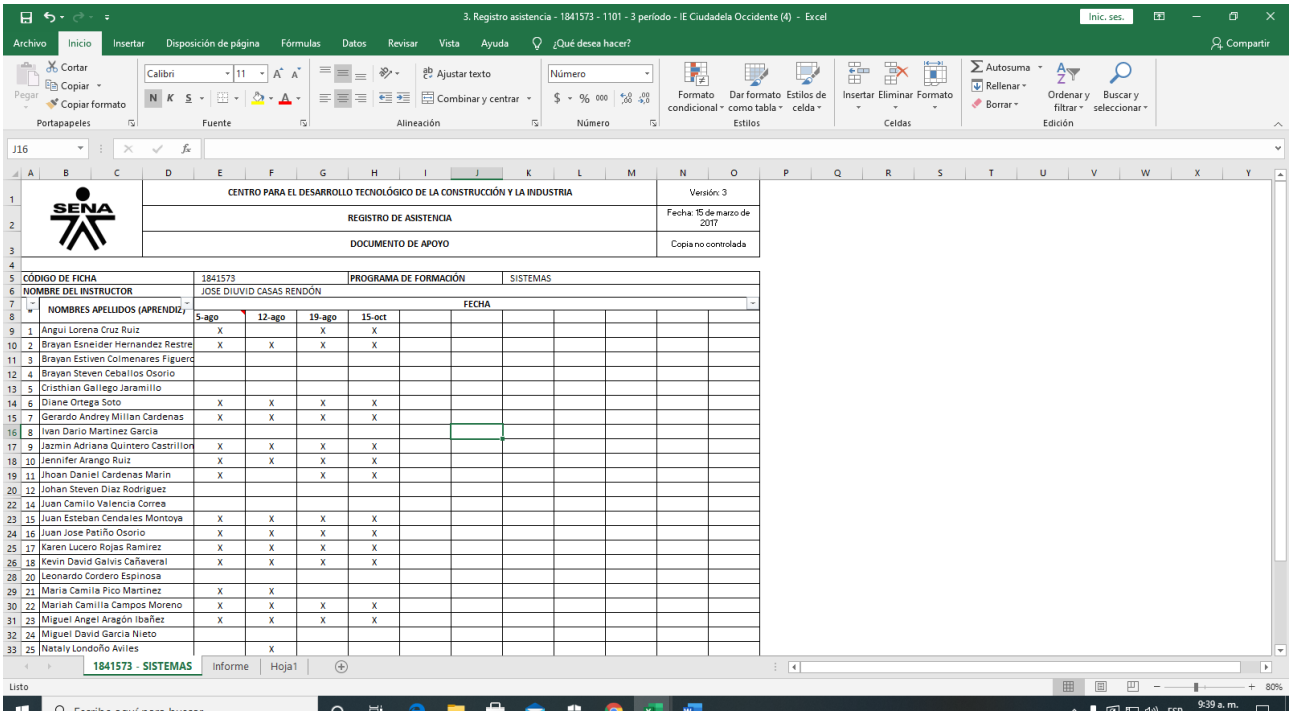
Conclusión: Se continúa con las actividades de formación SENA, afrontando la cuarentena, pero en respuesta a mi actividad contractual.

SESION DE FORMACION VALIDANDO ASISTENCIA AL PROCESO FORMATIVO




Zoom Reunión 40 minutos
Vista
Participantes (12)
Buscar un participante
Mariana Quiceno Loaiza
omar alzate
Rafael Yepes
Alex Restrepo
Jirlin Guerrero V...
Luisa Cuervo
Manuela Alvarez
Laura Diaz Rodrí...
John Michael Tir...
María Camila Cubillos
Maria Lucia Ram...
Luisa Montealegre
Cancelar silenciar ahora
Detener video
Seguridad
Participantes
Chat
Compartir pantalla
Grabar
Reacciones
Finalizar
Invitar
Silenciar a todos
omar alzate (Anfitrión, yo)
Alex Restrepo
Jirlin Guerrero Vera
John Michael Tirado
Laura Diaz Rodríguez
Luisa Cuervo
Luisa Montealegre
Manuela Alvarez
María Camila Cubillos
Maria Lucia Ramírez
Mariana Quiceno Loaiza
Rafael Yepes


84% 3:30 PM
+57 300 4473609
BLOQUEAR
AÑADIR
AYER
Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.
Buenas tardes, profesor. Soy un estudiante de 10-B 5:18 p. m.
El taller que se debe realizar debe hacerse en el cuaderno o se puede hacer por medio de Word? 5:19 p. m.
En word 5:32 p. m.
Buena tarde 5:32 p. m.
Muchas gracias 5:32 p. m.
Con gusto 5:33 p. m.
Escribe un mensaje



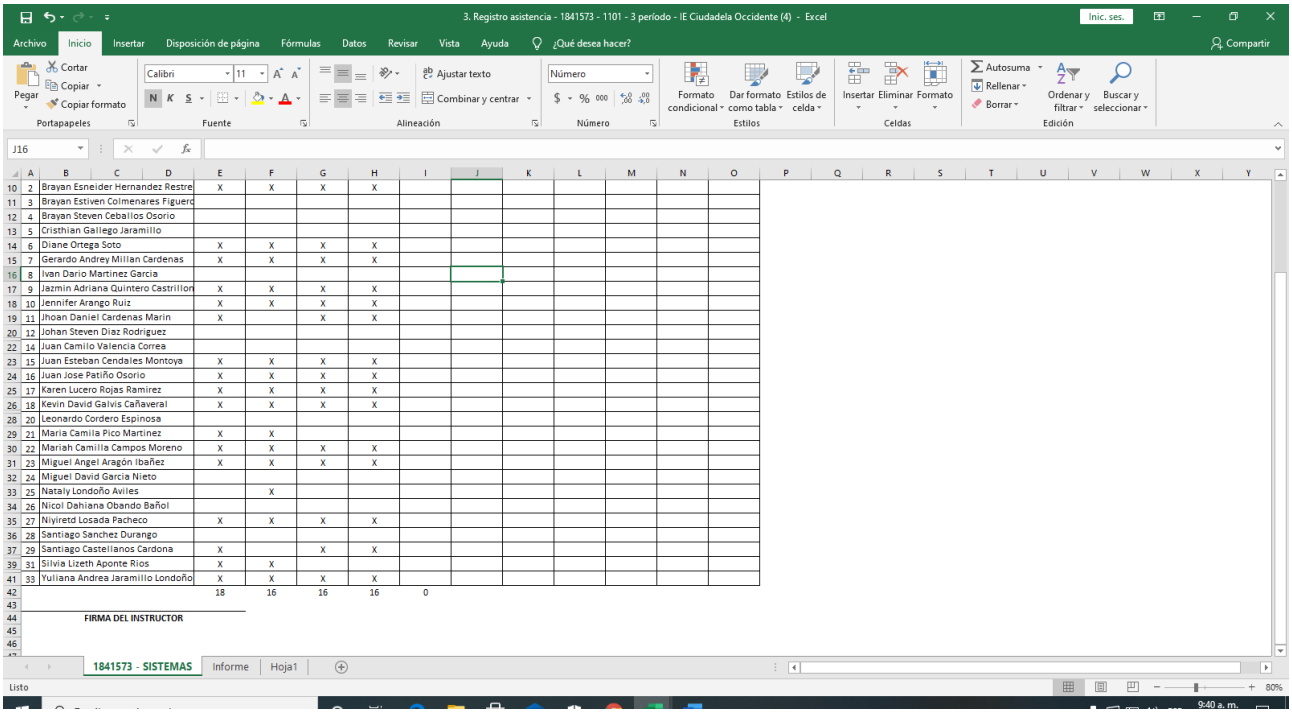
3. Registro asistencia - 1841573 - 1101 - 3 período - IE Ciudadela Occidente (4) - Excel

	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA	Versión: 3
SENA	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 15 de marzo de 2017
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CÓDIGO DE FICHA	1841573	PROGRAMA DE FORMACIÓN	SISTEMAS	
NOMBRE DEL INSTRUCTOR	JOSE DIUVID CASAS RENDÓN			

	NOMBRES APELLIDOS (APRENDIZ)	FECHA			
		5-ago	12-ago	19-ago	15-oct
1	Angui Lorena Cruz Ruiz	X		X	X
2	Brayan Esneider Hernandez Restre	X	X	X	X
3	Brayan Estiven Colmenares Figuerc				
4	Brayan Steven Ceballos Osorio				
5	Cristhian Gallego Jaramillo				
6	Diane Ortega Soto	X	X	X	X
7	Gerardo Andrey Millan Cardenas	X	X	X	X
8	Ivan Dario Martinez Garcia				
9	Jazmin Adriana Quintero Castrillon	X	X	X	X
10	Jennifer Arango Ruiz	X	X	X	X
11	Jhoan Daniel Cardenas Marin	X		X	X
12	Johan Steven Diaz Rodriguez				
14	Juan Camilo Valencia Correa				
15	Juan Esteban Cendales Montoya	X	X	X	X
16	Juan Jose Patiño Osorio	X	X	X	X
17	Karen Lucero Rojas Ramirez	X	X	X	X
18	Kevin David Galvis Cañaveral	X	X	X	X
20	Leonardo Cordero Espinosa				
21	Maria Camila Pico Martinez	X	X		
22	Mariah Camilla Campos Moreno	X	X	X	X
23	Miguel Angel Aragón Ibañez	X	X	X	X
24	Miguel David Garcia Nieto				
25	Nataly Londoño Aviles		X		

1841573 - SISTEMAS | Informe | Hoja1

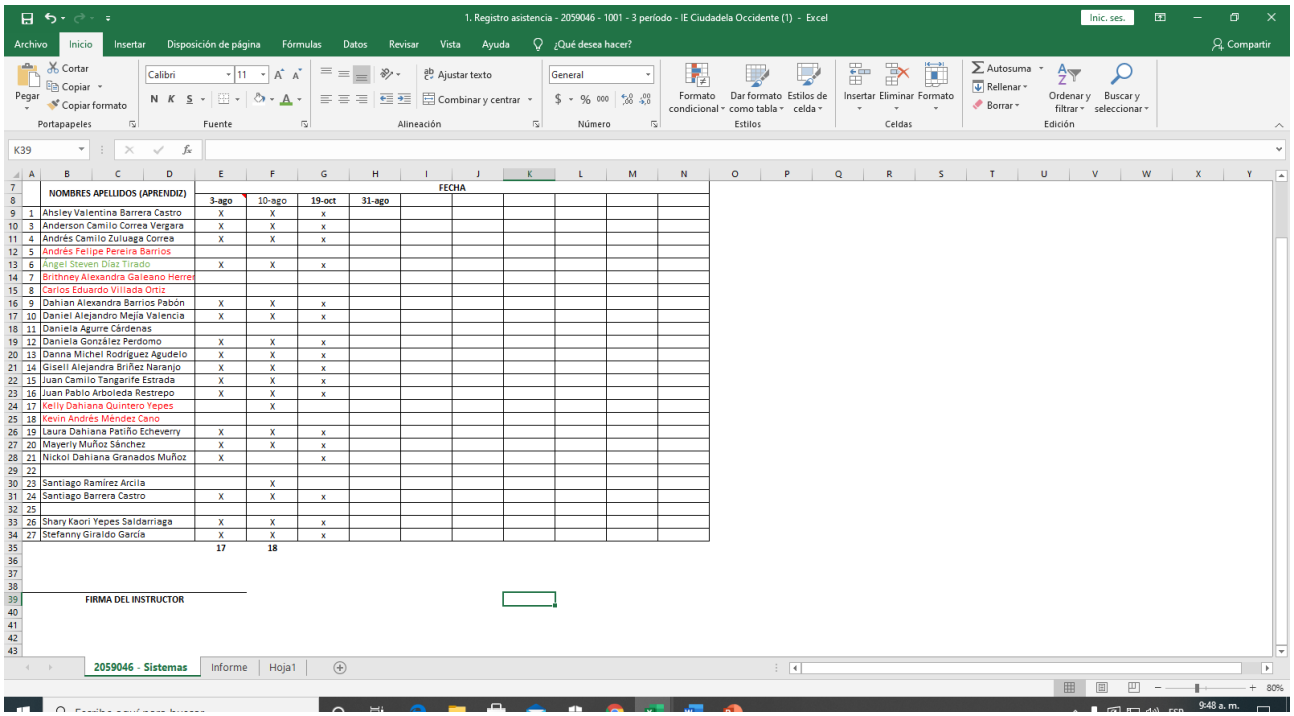


3. Registro asistencia - 1841573 - 1101 - 3 período - IE Ciudadela Occidente (4) - Excel

2	Brayan Esneider Hernandez Restre	X	X	X	X
3	Brayan Estiven Colmenares Figuerc				
4	Brayan Steven Ceballos Osorio				
5	Cristhian Gallego Jaramillo				
6	Diane Ortega Soto	X	X	X	X
7	Gerardo Andrey Millan Cardenas	X	X	X	X
8	Ivan Dario Martinez Garcia				
9	Jazmin Adriana Quintero Castrillon	X	X	X	X
10	Jennifer Arango Ruiz	X	X	X	X
11	Jhoan Daniel Cardenas Marin	X		X	X
12	Johan Steven Diaz Rodriguez				
14	Juan Camilo Valencia Correa				
15	Juan Esteban Cendales Montoya	X	X	X	X
16	Juan Jose Patiño Osorio	X	X	X	X
17	Karen Lucero Rojas Ramirez	X	X	X	X
18	Kevin David Galvis Cañaveral	X	X	X	X
20	Leonardo Cordero Espinosa				
21	Maria Camila Pico Martinez	X	X		
22	Mariah Camilla Campos Moreno	X	X	X	X
23	Miguel Angel Aragón Ibañez	X	X	X	X
24	Miguel David Garcia Nieto				
25	Nataly Londoño Aviles		X		
26	Nicol Dahiana Obando Bañol				
27	Niyiretd Losada Pacheco	X	X	X	X
28	Santiago Sanchez Durango				
29	Santiago Castellanos Cardona	X		X	X
31	Silvia Lizeth Aponte Rios	X	X		
33	Yuliana Andrea Jaramillo Londoño	X	X	X	X
		18	16	16	16

FIRMA DEL INSTRUCTOR

1841573 - SISTEMAS | Informe | Hoja1

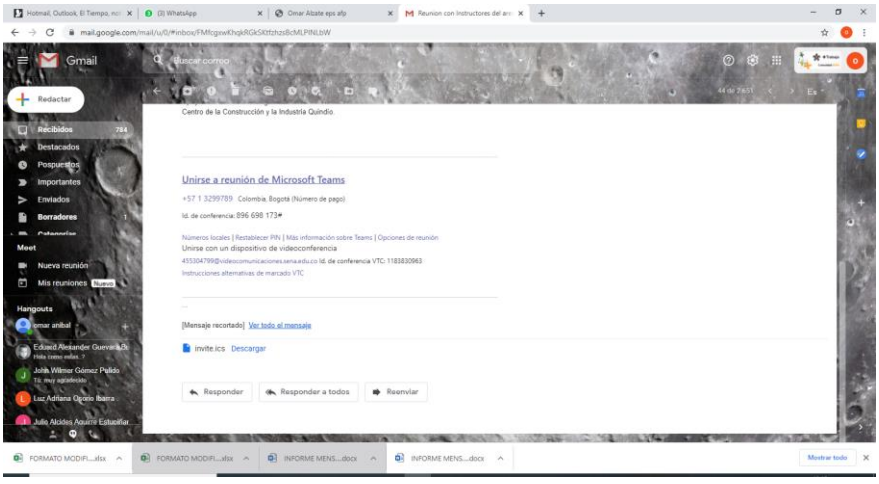


		NOMBRES APELLIDOS (APRENDIZ)	FECHA			
			3-ago	10-ago	19-oct	31-ago
1		Ahsley Valentina Barrera Castro	X	X	x	
3		Anderson Camilo Correa Vergara	X	X	x	
4		Andrés Camilo Zuluaga Correa	X	X	x	
5		Andrés Felipe Pereira Barrios				
6		Ángel Steven Díaz Tirado	X	X	x	
7		Brithney Alexandra Galeano Herrer				
8		Carlos Eduardo Villada Ortiz				
9		Dahian Alexandra Barrios Pabón	X	X	x	
10		Daniel Alejandro Mejía Valencia	X	X	x	
11		Daniela Agurre Cárdenas				
12		Daniela González Perdomo	X	X	x	
13		Danna Michel Rodríguez Agudelo	X	X	x	
14		Gisell Alejandra Briñez Naranjo	X	X	x	
15		Juan Camilo Tangarife Estrada	X	X	x	
16		Juan Pablo Arboleda Restrepo	X	X	x	
17		Kelly Dahiana Quintero Yepes		X		
18		Kevin Andrés Méndez Cano				
19		Laura Dahiana Patiño Echeverry	X	X	x	
20		Mayerly Muñoz Sánchez	X	X	x	
21		Nickol Dahiana Granados Muñoz	X		x	
22						
23		Santiago Ramírez Arcila		X		
24		Santiago Barrera Castro	X	X	x	
25						
26		Shary Kaori Yepes Saldarriaga	X	X	x	
27		Stefanny Giraldo García	X	X	x	
			17	18		

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Obligación 3: Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Introducción: Pantallazo de la reunión sostenida con el fin de socializar los temas correspondientes a la vinculación como instructor para orientar la formación



Cuerpo: Se explican cada uno de los parámetros que se deben tener en cuenta para la formación en cada una de las instituciones correspondientes
Conclusión: Se entiende claramente como es el proceso de articulación co cada una de las IE en convenio con el SENA CDTCI

Obligación 24: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto Contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, Según lo determine la entidad o el centro de formación.

Introducción: Las actas de acompañamiento técnico pedagógico
Permite evidenciar el proceso de articulación ente ambos instituciones

Cuerpo: Se elaboran las actas de acompañamiento técnico pedagógico, pendiente las firmas por parte de los coordinadores académicos y docentes de la IE

Conclusión: Se continúa con las actividades de formación SENA, afrontando la cuarentena, pero en respuesta a mi actividad contractual.

